

postal 28020, solicitando que el certificado de aceptación otorgado por Resolución de 3 de agosto de 1990, a la centralita privada digital (acceso analógico), marca «Siemens», modelo Hicom-370, se extienda a otros terminales, teniendo en cuenta que dichos equipos son terminales específicos del sistema, al igual que los ya amparados por el mencionado certificado de aceptación.

Esta Dirección General, en uso de las facultades conferidas en el Reglamento aprobado por Real Decreto 4066/1989, de 28 de agosto («Boletín Oficial del Estado» número 212, de 5 de septiembre), resuelve incluir en el certificado de aceptación otorgado a la centralita privada digital (acceso analógico), marca «Siemens», modelo Hicom-370, con número de inscripción E 95 90 0404, los terminales Set 451 T8, Set 451 T24 D, Set 451 T25 FD, Set 451 T29, Set 551 T25 FD, Set 751 T25 FD, L30808-X5141-A413 o S30817-S9630-X, S30817-Q9632-X*, S30817-Q9635-X*, S30817-Q9634-X*, L30808-X5141-A415, S30817-K6051-A301, S30807-U5450-X, S30807-U5372-X, S30817-K6051-A401, S30807-Q5375-X y F500, por considerarlos terminales específicos del sistema a los efectos previstos en el Real Decreto 1681/1989, de 29 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 8, de 9 de enero de 1990, y número 31, de 5 de febrero de 1990 (corrección de errores)).

Madrid, 14 de enero de 1992.-El Director general, Javier Nadal Ariño.

7147 *RESOLUCION de 13 de febrero de 1992, de la Subsecretaría, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en 3 de junio de 1991 en el recurso contencioso-administrativo número 171/1985, interpuesto por Asociación Nacional de Industrias de Materiales Aislantes, sobre establecimiento de nuevo marco tarifario para los servicios públicos discrecionales de transporte de mercancías por carretera contratado en régimen de carga completa.*

En el recurso contencioso-administrativo número 171/1985, interpuesto por Asociación Nacional de Industrias de Materiales Aislantes, ante el Tribunal Supremo contra Orden del entonces Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones de 15 y 24 de enero de 1985, sobre establecimiento de nuevo marco tarifario para los servicios públicos discrecionales de transporte de mercancías por carretera contratado en régimen de carga completa, se ha dictado sentencia con fecha 3 de junio de 1991 cuya parte dispositiva, literalmente dice:

«Fallamos: Que, desestimando como desestimamos el recurso contencioso-administrativo, interpuesto por la representación de la Asociación Nacional de Industrias de Materiales Aislantes (ANDIMA) contra la Orden de 15 de enero de 1985, Resolución de 24 de enero de 1985 y desestimación del recurso de reposición interpuesto contra las anteriores dictada por el Subsecretario por Delegación del Ministro del Departamento de Transportes, Turismo y Comunicaciones, de 17 de abril de 1986, debemos confirmar y confirmamos las mismas como ajustadas a Derecho; todo ello sin expresa imposición de costas a parte determinada.»

Esta Subsecretaría, aceptando en su integridad el preinserto fallo, ha dispuesto por Orden de esta misma fecha que sea cumplido en sus propios términos.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid 13 de febrero de 1992.-El Subsecretario, Antonio Llardén Carratalá.

Ilmo. Sr. Director general del Transporte Terrestre.

7148 *RESOLUCION de 19 de febrero de 1992, de la Dirección General para la Vivienda y Arquitectura, por la que se acuerda la inscripción del Laboratorio «Instituto de Control, Asistencia, Ensayos y Sondeos, Sociedad Anónima» (ICAES, S. A.), sito en Las Fraguas, 16, polígono «Urtins», Alcorcón (Madrid), en el Registro General de Laboratorios de Ensayos acreditados para el control de calidad de la edificación, y la publicación de dicha inscripción.*

Vista la comunicación del Director general de Arquitectura de la Consejería de Política Territorial de la Comunidad de Madrid, de la

Resolución de 27 de enero de 1992, concediendo acreditaciones al Laboratorio «Instituto de Control, Asistencia, Ensayos y Sondeos, Sociedad Anónima» (ICAES, S. A.), sito en Las Fraguas, 16, polígono «Urtins», Alcorcón (Madrid), para la realización de ensayos en las áreas técnicas de acreditación para el control de calidad de la edificación: «Área de toma de muestras inalteradas, ensayos y pruebas "in situ" de suelos».

Esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de las disposiciones reguladoras generales para la acreditación de Laboratorios de Ensayos para el Control de Calidad de la Edificación, aprobadas por el Real Decreto 1230/1989, de 13 de octubre, acuerda:

Primero.-Inscribir el citado Laboratorio en el Registro General de Laboratorios de Ensayos para el Control de Calidad de la Edificación, en las áreas técnicas de acreditación «Área de toma de muestras inalteradas, ensayos y pruebas "in situ" de suelos», con el número 03060ST92.

Segundo.-Publicar la inscripción en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 19 de febrero de 1992.-La Directora general, Cristina Narbona Ruiz.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

7149 *RESOLUCION de 20 de febrero de 1992, de la Secretaría General del Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, por la que se conceden determinadas ayudas dentro de las acciones del Plan Nacional de Investigación y Desarrollo que se especifican.*

Vistas las documentaciones, recibidas en tiempo y forma, solicitando las ayudas o subvenciones convocadas mediante Resolución de la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología (CICYT), de 20 de diciembre de 1991 («Boletín Oficial del Estado», de 3 de enero de 1992), correspondientes a las acciones del Programa de Estímulo a la Transferencia de Resultados de Investigación,

Vista la propuesta de financiación, en función de los criterios aplicables y de las disponibilidades presupuestarias, de la Comisión de evaluación designada al efecto, en colaboración con la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva,

Siendo de aplicación la base cuarta, apartado 1.2, de la Orden de 8 de noviembre de 1991, por la que se establecen las bases para la concesión de ayudas y subvenciones con cargo a créditos presupuestarios del Ministerio de Educación y Ciencia, correspondientes a la ejecución del Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico («Boletín Oficial del Estado» de 19 de noviembre),

Esta Secretaría General, en virtud de la delegación de competencias, en la Orden de 8 de noviembre de 1991, sobre delegación de atribuciones en materia de subvenciones del Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico («Boletín Oficial del Estado» de 19 de noviembre), ha resuelto:

Conceder las ayudas que se especifican en el anexo, con cargo a la aplicación presupuestaria 18.13.542A.780.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición ante el excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 20 de febrero de 1992.-El Secretario general, Luis A. Oro Giral.

ANEXO

Centro de Estudios e Investigaciones Técnicas de Guipúzcoa

Referencia: PTR91-0019. Nombre: García de Jalón de la Fuente, Javier. Centro: Centro de Estudios e Investigaciones Técnicas de Guipúzcoa. 5.150.000 pesetas.

Referencia: PTR91-0026. Nombre: Giménez Ortiz, José Germán. Centro: Centro de Estudios e Investigaciones Técnicas de Guipúzcoa. 3.700.000 pesetas.

Total: 8.850.000 pesetas.

Consejo Superior de Investigaciones Científicas

Referencia PTR91-0006. Nombre: Montero García, Pilar. Centro: Instituto del Frío. 4.291.000 pesetas.

Referencia: PTR91-0022. Nombre: Moscat Guillén, Jorge. Centro: Centro de Biología Molecular «Severo Ochoa» (CSIC-UAM). 17.000.000 de pesetas.

Referencia: PTR91-0098. Nombre: Lluçat Jo, Jorge. Centro: Instituto de Estudios Avanzados de las Islas Baleares. 5.500.000 pesetas. Total: 26.791.000 pesetas.

Instituto de Recerca y Tecnologia Agroalimentarias

Referencia: PTR91-0051. Nombre: Pinochet Brieva, Jorge. Centro: Centro de Cabriels. 5.150.000 pesetas. Total: 5.150.000 pesetas.

Universidad Complutense de Madrid

Referencia: PTR91-0037. Nombre: Sebastián Franco, José Luis. Centro: Facultad de Física. 14.680.000 pesetas. Total: 14.680.000 pesetas.

Universidad de Barcelona

Referencia: PTR91-0038. Nombre: Pericás Brondo, Miguel Angel. Centro: División III. Facultad de Química. 12.500.000 pesetas. Referencia: PTR91-0067. Nombre: Vázquez Baanante, Isabel. Centro: Servicio de Secuenciación de Proteínas. 4.076.000 pesetas. Total: 16.576.000 pesetas.

Universidad de Sevilla

Referencia: PTR91-0052. Nombre: Casadesús Pursals, Josep. Centro: Facultad de Biología. 6.600.000 pesetas. Total: 6.600.000 pesetas.

Universidad de Valladolid

Referencia: PTR91-0027. Nombre: Pastor Jimeno, José Carlos. Centro: Facultad de Medicina. 7.500.000 pesetas. Total: 7.500.000 pesetas.

Universidad del País Vasco

Referencia: PTR91-0092. Nombre: Fernández Cuadrado, Luis Angel. Centro: Facultad de Ciencias. 5.500.000 pesetas. Total: 5.500.000 pesetas. Total final: 91.647.000 pesetas.

7150 RESOLUCION de 17 de marzo de 1992, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el recurso número 01/0000143/92, interpuesto ante la Sección Primera de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.

Recibido el requerimiento telegráfico del Presidente de la Sección Primera de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en relación con el recurso contencioso-administrativo número 01/0000143/92, tramitado al amparo de la Ley 62/1978, e interpuesto por don Puro Eduardo López Pérez, contra la Resolución del Ministerio de Educación y Ciencia de fecha 10 de enero de 1992, sobre homologación del título extranjero de Doctor en Cirugía Dental.

Esta Subsecretaría ha resuelto emplazar, para que puedan comparecer ante la Sala, en el plazo de cinco días, a todos los interesados en el procedimiento y, por tanto, legitimados para poder personarse ante la misma.

Madrid, 17 de marzo de 1992.-El Subsecretario, Enrique Guerrero Salom.

7151 RESOLUCION de 17 de marzo de 1992, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el recurso número 01/0000140/92, interpuesto ante la Sección Primera de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.

Recibido el requerimiento telegráfico del Presidente de la Sección Primera de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en relación con el recurso contencioso-administrativo número 01/0000140/92, tramitado al amparo de la Ley 62/1978, e interpuesto por don José Antonio Lucini Carnicero, contra desestimación por silencio administrativo del Ministerio de Educación y Ciencia de solicitud de homologación de estudios extranjeros.

Esta Subsecretaría ha resuelto emplazar, para que puedan comparecer ante la Sala, en el plazo de cinco días, a todos los interesados en el

procedimiento y, por tanto, legitimados para poder personarse ante la misma.

Madrid, 17 de marzo de 1992.-El Subsecretario, Enrique Guerrero Salom.

7152 RESOLUCION de 20 de marzo de 1992, de la Dirección General de Investigación Científica y Técnica, por la que se adjudican nuevas becas para el año 1992, del Programa Sectorial de Formación de Profesorado Universitario e Investigadores.

Por Resolución de 29 de octubre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de noviembre) de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación se convocaron becas dentro del Programa Sectorial de Formación de Profesorado Universitario y Personal Investigador en España.

De acuerdo con el mandato de coordinación y armonización de programas nacionales y sectoriales, establecido en la Ley 13/1986, de 14 de abril, de Fomento y Coordinación General de la Investigación Científica y Técnica («Boletín Oficial del Estado» de 18 de abril), la Dirección General de Investigación Científica y Técnica tiene atribuida la gestión del programa.

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto:

Primero.-Vistos los informes de las Comisiones de Investigación de las Universidades y la propuesta efectuada por la Comisión Nacional, otorgar las becas del Subprograma de Formación de Profesorado Universitario del Programa Sectorial, que se relacionan en el anexo I de esta Resolución.

Segundo.-Visto los informes con la priorización de las solicitudes presentadas por parte de los investigadores principales de los proyectos de «Promoción General del Conocimiento» y la propuesta efectuada por la Comisión Nacional, otorgar las becas del Subprograma de Formación y Perfeccionamiento de Investigadores «Promoción General del Conocimiento» del Programa Sectorial, que se relacionan en el anexo II de esta Resolución.

Tercero.-Los becarios que deseen extender el seguro de asistencia médica a cónyuges e hijos, deberán solicitarlo por escrito a la Dirección General de Investigación Científica y Técnica (Servicio de Formación de Investigadores y Especialistas, calle Serrano, 150, 28071 Madrid), en el término de quince días a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», acreditando, mediante certificación expedida por la Seguridad Social, su no inclusión en la misma.

Cuarto.-Las decisiones de carácter científico adoptadas por las Comisiones Nacionales de Selección serán irrecurribles.

Quinto.-La concesión de estas becas se realiza con efectos de 1 de abril de 1992.

Sexto.-Los beneficiarios de estas becas estarán obligados a cumplir las normas establecidas en la Resolución de convocatoria y su concesión queda, asimismo, condicionada al cumplimiento de los requisitos establecidos en dichas disposiciones. En todo caso, las decisiones administrativas que se deriven de esta Resolución podrán ser recurridas por los interesados, en los casos y formas previstos por la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que pongo en conocimiento de V. I. a los efectos oportunos.

Madrid, 20 de marzo de 1992.-El Director general, Roberto Fernández de Caleyá.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Formación y Perfeccionamiento de Personal Investigador.

ANEXO I

Becas predoctorales en España

Subprograma de Formación de Profesorado Universitario

Organismo	Apellidos y nombre	AC
Universidad Autónoma de Madrid	Anula Rebollo, Alberto	330
	Gilmartin de Castro, M. Angeles	740
Universidad de Barcelona	Fernández Norte, Félix	555
	Menéndez Varela, José Luis	465
Universidad de Granada	Alonso Alonso, José Miguel	595
	Olmo Iruela, María Monsalud del	750
Universidad de Valencia/Estudi General	Solana Ruiz, José Luis	380
	Cuenca Tudela, Dolors	330